

CONVOCATORIA - INSCRIPCIÓN DEPORTISTAS FEDPC

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ATLETISMO ADAPTADO 2019

FUENLABRADA, 06 DE JULIO – 7 DE JULIO

ARTÍCULO 1: CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN

La Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido (FEDPC), La federación Española de Deportes para Ciegos (FEDC), la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF), la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Intelectual (FEDDI) y la Federación Española de Deportes para Sordos (FEDS), con la colaboración del el Excmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, organizan y convocan el **Campeonato de España de Atletismo Adaptado 2019**, bajo los siguientes puntos:

Fechas de Competición: 6 Y 7 de julio de 2019

Lugar de Competición: ***Polideportivo Fermín Cacho.***

Camino bajo de Getafe nº2
Fuenlabrada
Teléfono: 916 09 89 86

Contacto FEDPC: Teléfono: 91 562 44 15
Correo-e: deportes@fedpc.org

CONVOCATORIA - INSCRIPCIÓN DEPORTISTAS FEDPC

ARTÍCULO 2: PROGRAMA

2.1. Viernes 05 de julio de 2019

- 17.00h. Mesa de clasificación médico-deportiva (pista).
22.30h. Reunión técnica con todos los representantes de los clubes (Pista de Atletismo Fermín Cacho).

2.2. Sábado 06 de julio de 2019

- 10.00-13.00h. 1ª Jornada de Competición.
13.15h. Entrega de Medallas.
18.00-20.15h. 2ª Jornada de Competición.
20.30h. Entrega de Medallas.

2.3. Domingo 07 de julio de 2019

- 10.00-13.00h. 3ª Jornada de Competición.
13.15h. Entrega de Medallas y Ceremonia de Clausura.

ARTÍCULO 3: CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

3.1. Para poder participar en el campeonato, todos los participantes (deportistas, técnicos y auxiliares) deberán obligatoriamente tener licencia deportiva en vigor y acreditarla en caso de que les sea requerida.

3.2. Los deportistas podrán inscribirse como máximo en tres pruebas. Y en caso de ser así, acreditar la marca mínima en al menos dos de ellas. Las marcas mínimas de acceso para los deportistas de la FEDPC se encuentran en el Anexo II.

3.3. Cada club justificará la asistencia de sus deportistas entregando el acta de competiciones dentro de las fechas **29 de junio de 2018 a 16 de junio de 2019**, donde se certifique haber igualado o superado la marca mínima establecida para la participación en el evento.

3.4. Las actas que certifiquen las marcas mínimas deberán adjuntarse a la inscripción por medio de la aplicación on-line. Se adjuntará solamente la hoja del acta en la que aparezca la marca que se desea acreditar. No se aceptarán las actas cuando se adjunte el documento completo de resultados de una competición sin señalar dónde se encuentra la marca que se desea acreditar.

3.5. En igualdad de condiciones la participación en este campeonato será vinculante para optar a formar parte de la Selección Nacional de Atletismo de las Federaciones. La no participación de un atleta con opciones de ser seleccionado, deberá ser comunicada y pactada con cada seleccionador nacional.

CONVOCATORIA - INSCRIPCIÓN DEPORTISTAS FEDPC

3.6. La edad mínima de participación será de 16 años. Igualmente se permitirá la participación de deportistas entre 13 y 15 años en las prueba de 100 m.l. y salto de longitud. Las inscripciones de estos deportistas menores se solicitarán por medio de las FFAA a través de la dirección deportes@fedpc.org.

ARTÍCULO 4: COMPETICIÓN

4.1. Esta competición se regirá por las normas de la Federación Internacional de Atletismo Amateur (IAAF), las específicas del Comité Paralímpico Internacional (IPC) para atletismo y reglamento de competiciones federativos.

4.2. El programa de competición para el Campeonato, se adjunta al final de esta convocatoria (Anexo I).

4.3. No se celebrará ninguna prueba oficial que no cuente con un mínimo de 3 competidores. En el caso de celebrarse alguna prueba con menos de tres participantes únicamente será tenida en cuenta para validar las marcas obtenidas, no para la entrega de medallas.

4.4. En las pruebas de concursos pasarán 8 atletas a la mejora. Los intentos de mejora se relazarán conforme lo establezca el juez de la prueba.

4.5. Para las pruebas de saltos y lanzamientos de altura los listones se situarán de la siguiente manera:

PRUEBA	1ª ALTURA	2ª ALTURA	3ª ALTURA	4ª ALTURA	HASTA FINAL
FEMENINO F11	1.00 m.	1.05 m.	1.10 m.	1.15 m.	de 3 en 3 cm.
MASCULINO F11	1.15 m.	1.20 m.	1.25 m.	1.30 m.	de 3 en 3 cm.
FEMENINO F12	1.10 m.	1.15 m.	1.20 m.	1.25 m.	de 3 en 3 cm.
MASCULINO F12	1.30 m.	1.35 m.	1.40 m.	1.45 m.	de 3 en 3 cm.
MASCULINO F44-46	1.30 m.	1.35 m.	1.40 m.	1.45 m.	de 3 en 3 cm.
LANZAMIENTO MIXTO F31	Incremento de 20 en 20 cm hasta 4 m. Después de 10 en 10 cm.				

4.6. En el caso de los lanzamientos en silla anclada (F31-F34, F51-F57), los lanzamientos se harán de forma consecutiva.

4.7. Cada atleta podrá participar exclusivamente en un máximo de tres pruebas y dos relevos. Cualquier inscripción que no cumpla este criterio no será admitida.

4.8. La competición deberá estar controlada por jueces adscritos al comité regional de Jueces. Estos jueces deberán ser también jueces nacionales por la RFEA.

4.9. Es obligación del organizador, que las instalaciones y el material a utilizar sea el reglamentario.

CONVOCATORIA - INSCRIPCIÓN DEPORTISTAS FEDPC

4.10. En competiciones que se disputen en pistas de material sintético, los atletas que compitan con zapatillas de clavos, o en su defecto base de apoyo con clavos en el pie de carbono, quedan obligado a que estos clavos no podrán exceder de los 6 mm. de longitud o las medidas reglamentarias que se dicten desde la IAAF al respecto.

4.11. Todos los atletas participantes deberán llevar los dorsales en la forma que establezca la organización.

4.12. Durante el transcurso de un campeonato o competición un atleta puede ser excluido de participar en una o varias pruebas, en el caso que habiéndose clasificado, en las eliminatorias o en series, no participe en la siguiente, o bien, habiéndose confirmado su inscripción no participe sin causa justificada.

4.13. Aquellos deportistas que tras haber pasado una clasificación médico deportiva se hallen clasificados en cualquiera de las categorías estipuladas para parálisis cerebral y daño cerebral adquirido, deberán permanecer en su categoría hasta tanto no pasen una clasificación nueva y de índole superior a la establecida.

4.14. En la reunión técnica se especificarán todos aquellos detalles para el correcto transcurso de la competición, así como el reglamento técnico específico de la competición (presencia en cámara de llamadas, acceso a pistas, etc.).

ARTÍCULO 5: COMITÉ DE COMPETICIÓN Y COMITÉ DE APELACIÓN

5.1. El comité de protesta de la competición estará compuesto por dos representantes de las federaciones españolas de deportes de discapacitados.

5.2. Este Comité decidirá: reclamaciones, modificaciones del calendario, invalidación de aquellas pruebas en las que estimen que haya habido circunstancias de favorecimiento u otras circunstancias que se crea convenientes.

5.3. Toda protesta o reclamación seguirá el trámite que marca el reglamento de la IAAF.

- 1º Reclamación verbal del Atleta al Juez de la Prueba.
- 2º Reclamación Verbal por el atleta o su representante al Juez Arbitro del Campeonato.
- 3º reclamación por escrito al jurado de apelación.

5.4. El jurado de apelación se formara en el propio campeonato.

5.5. La reclamación presentada ante el jurado de apelación, deberá presentarse formulada por escrito y firmada por el representante del atleta y acompañadas de 70€. En caso de que la reclamación fuera desestimada, los reclamantes perderán la cantidad depositada.

CONVOCATORIA - INSCRIPCIÓN DEPORTISTAS FEDPC

5.6. El Comité de protesta resolverá sobre cuantas cuestiones se susciten en el desarrollo de los mismos y atenderá las reclamaciones que se formulen oficialmente. En las reclamaciones sobre cuestiones técnicas, el Comité de apelación pone fin a la vía federativa.

ARTÍCULO 6: MEDALLAS

6.1. Los tres primeros atletas clasificados en cada prueba (una vez realizadas las combinaciones de clases), de los cuales el 1º se proclamará Campeón Nacional y el 2º Subcampeón, recibirán sendas medallas, dorada al 1º, plateada al 2º y bronceada al 3º.

6.2. La ceremonia de premiación y la entrega de medallas únicamente tendrá lugar para aquellos eventos que tras la unión de clases cuente con deportistas en primer, segundo y tercer lugar, esto es, finalicen al menos tres deportistas por clase la prueba.

ARTÍCULO 7: INSCRIPCIONES

7.1. La inscripción al campeonato deberá ser realizada por cada Federación Autonómica o Club (solo en caso de no existir FFAA) a través de la aplicación on-line destinada para tal fin.

7.2. El plazo para realizar la inscripción **finalizará el día 17 de junio de 2019 a las 11:00 horas**. Una vez finalizado el plazo, la aplicación on-line se cerrará y no permitirá realizar ninguna inscripción ni cambio de participante.

El precio de la inscripción será de **25€ por cada deportista** y de **11€ por cada técnico / auxiliar** con licencia FEDPC. El pago de inscripción se realizará mediante transferencia bancaria y el justificante de la transferencia deberá adjuntarse a la inscripción por medio de la aplicación on-line.

La transferencia deberá realizarse en la siguiente cuenta:

Beneficiario: FEDPC
Entidad: La Caixa
Nº de Cuenta: ES60 2100 5351 71 2200339241
Concepto: Inscripción Atletismo + Nombre club

7.3. La inscripción para deportistas de NPC de países requerirá un pago de 30€ por prueba en la que sea inscrito. El plazo final de inscripción para atletas extranjeros finalizará el viernes 7 de junio de 2019. La inscripción se formalizará una vez que la FEDDF haya recibido la hoja de inscripción (que hay en el archivo adjunto: ATLETISMO – Hoja Inscripción Cto España IPC 10) y el justificante del pago correspondiente (pago mediante transferencia bancaria poniendo en el concepto Athletics Champ), por fax o correo electrónico. Los datos de la FEDDF son los siguientes:



CONVOCATORIA - INSCRIPCIÓN DEPORTISTAS FEDPC

Contacto: Rubén Pérez Nieto
Correo-e: secretaria.technica@feddf.es
Fax: +34 915 419 961
Nº CC: 0065-1260-05-0001008502

7.4. Las inscripciones para atletas federados con licencia RFEA o FAM se realizarán tal y como disponga la FAM hasta el día 14 de junio, admitiéndose los inscritos en función de las marcas acreditadas y el número limitado de series programadas. En ningún caso se admitirán inscripciones en los concursos. El día 19 de junio se publicará la lista de admitidos.

7.5. Cada club justificará la asistencia de sus deportistas entregando el acta de competiciones dentro de las fechas **29 de junio de 2018 a 16 de junio de 2019**, donde se certifique haber igualado o superado la marca mínima establecida para la participación en el evento.

7.6. La no observación de cualquiera de los puntos de estas normas o la falta de veracidad en los datos de inscripción será motivo de no aceptación por el comité organizador de la inscripción afectada, independientemente de las ulteriores responsabilidades que pudieran depurarse.

ARTÍCULO 8: CLASIFICACIÓN MÉDICO-DEPORTIVA.

8.1. La mesa de clasificación médico-deportiva será una mesa de clasificación funcional (discapacidad con parálisis cerebral y lesión física).

8.2. Las clasificaciones médico deportivas tendrán lugar en las pistas de atletismo *Fermín Cacho*, el viernes 05 de julio a partir de las 17:00 horas. Los deportistas que deban pasar clasificación médico deportiva serán convocados por la FEDPC y la FEDDF a una hora concreta.

ARTÍCULO 9: DISPOSICIONES FINALES.

9.1. El comité organizador de los Campeonatos nacionales de Atletismo no se responsabiliza de los daños materiales o personales que pudieran producirse bajo cualquier concepto o participante alguno o a su material o a otra persona.

9.2. El comité organizador se reserva el derecho de alterar cualquier aspecto organizativo de los Campeonatos Nacionales en cuestión, siempre que esto suponga algún tipo de beneficio para los mismos.

9.3. El comité organizador y a través del director técnico de la competición se reserva la interpretación de las presentes normas y reglamentos a aplicar en el campeonato.

9.4. Las normas reflejadas en la presente circular anulan automáticamente las normas anteriores en materia de Campeonatos Nacionales.





CONVOCATORIA - INSCRIPCIÓN DEPORTISTAS FEDPC

ARTÍCULO 10: IMPREVISTOS

La FEDPC se reserva la facultad de realizar en cualquier momento las modificaciones necesarias según el criterio de comité de organización del campeonato.



CONVOCATORIA - INSCRIPCIÓN DEPORTISTAS FEDPC

ANEXO I – PROGRAMA DE COMPETICION

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ATLETISMO ADAPTADO FUENLABRADA 2019

HORARIO COMPETICIÓN VERSION PROVISIONAL

PRIMERA SESION - SABADO 06 DE JULIO (MAÑANA)

INICIO	PRUEBA PISTA		INICIO	CONCURSOS		
10:00	5.000 m.	M pie	10:00	salto longitud	F	pie (tabla)
11:00	5.000 m.	M silla	10:00	jabalina	M	silla
11:40	800 m.	M pie	10:00	disco	F	pie
11:50	800 m.	F pie	10:00	lanz. altura	M	silla
12:00	800 m.	M silla	10:00	lanz. altura	F	silla
12:10	800 m.	F silla	10:45	salto longitud	F	pie (cal)
12:20	4x100 m.	F pie	11:00	peso	M	pie
12:30	4x100 m.	M pie	11:00	disco	F	silla
			11:40	triple salto	M	pie

SEGUNDA SESION - SABADO 06 DE JULIO (TARDE)

INICIO	PRUEBA PISTA		INICIO	CONCURSOS		
18:30	200 m.	M RR-silla	18:00	salto longitud	M	pie (tabla)
18:40	200 m.	F RR-silla	18:00	disco	M	pie
18:50	1.500 m.	M silla	18:00	jabalina	F	silla
19:10	200 m.	M pie	18:00	lanz. distancia	mixto	silla
19:30	200 m.	F pie	19:00	salto longitud	M	pie (cal)
19:50	5.000 m.	F pie	19:00	disco	M	silla
			19:00	peso	F	pie
			19:00	club	mixto	silla

TERCERA SESION - DOMINGO 07 DE JULIO (MAÑANA)

INICIO	PRUEBA PISTA		INICIO	CONCURSOS		
9:30	10.000 m.	M pie	10:00	peso	M	silla
10:20	100 m.	M RR-silla	10:00	jabalina	F	pie
10:40	100 m.	F RR-silla	11:00	peso	F	silla
10:50	100 m.	M pie	11:00	jabalina	M	pie
11:00	100 m.	F pie	11:30	balón medicinal	mixto	silla
11:40	1.500 m.	M pie	11:45	salto altura	M	pie
11:50	1.500 m.	F pie				
12:00	400 m.	M pie				
12:10	400 m.	F pie				
12:20	400 m.	M silla				
12:30	400 m.	F silla				